

Acta de instalación

En Quito, Capital de la República, a catorce de Agosto del mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron en el salón de la Cámara de Diputados los Honorables Señores Carlos Freile Z., Director de las Juntas Preparatorias, Arias, Atiaga, Acuña, Antuña, Barrios, Carrasco, Calle, Cuervo, Crespo Joral, Chavon, Chiriboga, Freire, Durango, Espinosa, Vicente, Espinosa, Alvarez, Estrada, Escudero, Egas, Fernandez, Huerta, Intirio, Lanca, Martinez, Navarro, Ojeda, Salas, Senabueno, Valarezo, Vascones Cepeda, Varquez, Zaldumbide, Secretario de la Junta y el infrascrito Secretario.

Aprobóse por unanimidad la lectura del acta de la última sesión de la Junta Preparatoria.

En este momento se anunció mensaje de la Junta Preparatoria de la Honorable Cámara del Senado, y conducidos al salón por el Secretario de la Junta los Señores Juan Francisco Freile y Juan del Dios Corral, este último manifestó que la Cámara a que pertenecía, tenía el número de miembros designados por la ley para la instalación del Congreso ordinario.

El Sr. Director contestó que se congratulaba de que aquella Cámara tenga el quorum legal para su instalación; y que de seguida nombraría una comisión para que participara al Senado que esta Junta tenía también el número prescrito por la ley para el mismo objeto.

Retirados los Honorables mensajeros el Honorable Sr. Director designó a los Honorables Señores Remigio Crespo Joral y Fidel Egas para que comunicaran a la Honorable Cámara colegisladora que contaba la de Diputados con el quorum constitucional.

Seguidamente regresaron los Señores mencionados, y el Honorable Crespo Joral manifestó que habían cumplido con la comisión que se les confiara; y que había hecho presente

el Señor Director de la Junta del Senado que tenía el número legal de miembros para su instalación.

El Señor Director ordenó se da lectura a las artículos treinta y cuatro de la constitución y cuarenta y siete de la ley de Elecciones, después de lo cual declaró legalmente instalada la Honorable Cámara de Diputados.

Se dió principio a la elección de escrutadores, habiendo resultado electos los Honorables Señores Alejandro Vascos Espedal, Julio Fernandez, Santiago Carrasco y José Eleodoro Ariles.

El Señor Director concedió un momento de receso.

Reinstalada la sesión se procedió a elegir Presidente de la Cámara, habiendo obtenido veinte votos el Honorable Doctor Carlos Freilite, tres el Honorable J. Eleodoro Ariles, tres el Sr. José Luis Tamayo, dos el Sr. D. Fidel Egas, y uno los Honorables Doctores Julio Fernandez y Emilio Estrada.

De seguida se reunieron los votos para Vicepresidente y obtuvieron: el Honorable Doctor Honorato Varquez diez y seis votos, el Honorable J. Eleodoro Ariles nueve, el Honorable Doctor Julio Fernandez cuatro, y dos y uno, respectivamente, los Honorables Emilio Estrada y Doctor Fidel Egas. Como no hubiese obtenido ninguno de dichos Honorables la mayoría absoluta, ordenó el Señor Director se concretase la votación a los Honorables Varquez y Ariles, habiendo resultado electo el Honorable Ariles por diez y siete votos contra quince que los obtuvo el Honorable Varquez.

La Cámara declaró legalmente electo Vicepresidente de ella al Honorable Ariles, quien prestó la promesa constitucional.

El Honorable Sr. Vicepresidente recibió así mismo, la promesa de ley al Honorable Doctor Carlos Freilite F., a quien declaró legalmente electo, por Presidente, la Honorable Cámara.

El Honorable Señor Presidente dijo: No tengo palabras Señores Diputados, para agradeceros como debo este nuevo acto de deferencia con el que me habéis honrado, por segunda vez, a pesar de mi poca habilidad parlamentaria. Sin duda me habéis elegido para que os dirija, suponiendo que yo seguiré siempre el camino recto que me señala mi deber, así lo haré y sirvame de excusa al aceptar tan alto cargo, este mi firme propósito, unido a la confianza que abrigo de encontrar siempre en vosotros el consejo que haya menester.

Procediase en seguida a la elección de Secretario y obtuvieron: diez y ocho votos el Señor Coronel Delfino P. Treviño; doce el Sr.

por Don Teodomiro Duarte Cueva, y uno los Señores Antenor Silva y Atanacio Zaldumbide.

La Cámara declaró legalmente electo al Honorable Señor Freirino quien prestó la promesa constitucional y entró en posesión del cargo.

Receso.

Reinstalada la sesión, se dió lectura al oficio del Señor Presidente de la Honorable Cámara colegisladora, en que comunica que ella se instaló a las dos y tres cuartos de la tarde y que eligió para Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente a los Señores Luis A. Dillón, General Francisco H. Marcano y Celiano Monge.

Ordenóse por archive dicho documento.

Después de leído, se mandó archivar, la nota del Señor Ministro de Guerra dando aviso que el Señor Presidente de la República ha destinado para edición de esta Honorable Cámara, al Señor Sargento Mayor graduado Don Carlos Rodríguez Rivera.

Se dispuso así mismo, se archive el oficio del Señor Gobernador de Imbabura, acusando recibo de la nota dirigida por el Señor Secretario de esta Honorable Cámara en el Congreso Extraordinario, relativa a la imposibilidad que tiene el Doctor Pablo Mariano Boja para concurrir al Congreso.

El oficio del Señor Gobernador de Los Rios remitiendo la excusa y los respectivos documentos en que la funda el Sr. Diputado por esa Provincia Don Arcadio Ayala, se ordenó reservarla para presentarse a la Comisión de calificaciones, tan pronto como sea nombrada.

Púesee en conocimiento de la Cámara los siguientes telegramas:

1º El del Señor Gobernador del Guayas, comunicando que por el próximo correo enviará el certificado médico que presenta el Señor Doctor José Luis Tamayo, en el que constan los motivos que tuvo para no concurrir al último Congreso Extraordinario.

2º El del Señor Presidente de la Sociedad Democrática del León, quien, a nombre de aquella, felicita a los Representantes que dieron su voto en favor de la Ley de

Patronato

3.º El de la prensa liberal de Guayaquil, felicitando, asimismo, a la Honorable Cámara por la aprobación que ella dio, en tercer debate, a la referida ley.

4.º El del Señor Gobernador del León dando aviso que ha transcrito al Diputado Doctor Subia el telegrama dirigido por el Señor Presidente, y que ha ordenado al respectivo Tesorero abones el viático y dietas correspondientes, para que pueda concurrir al Congreso.

Todas las telegrafías anteriores, ordenó el Señor Presidente fueran archivadas.

El Honorable Egas con apoyo del Honorable Crespo Toral, formuló la siguiente moción que fué aprobada:

"Que se adopte para el actual Congreso ordinario el Reglamento del último extraordinario, pudiendo reformarse en una sola discusión."

Dióse cuenta con el oficio del Señor Ministro de lo Interior en que manifiesta que el Poder Ejecutivo se complace por la instalación del Congreso Nacional; y de que hayan sido elegidos para Presidente, Vicepresidente y Secretario los Honorables Señores Carlos Freile Z., J. Eleodoro Ariles y Delfín B. Freire.

Sometida a debate, pasó a tercera, la resolución acerca de la consulta hecha por el Poder Ejecutivo, respecto de las elecciones de Vicepresidente de la República.

El Honorable Varquez con apoyo de los Honorables Pacones Cepeda y Peñaherrera Víctor Manuel, hizo la siguiente moción:

"Que se discuta con el carácter de urgente la resolución relativa a las elecciones de Vicepresidente de la República."

Sometida a debate fué aprobada.

El Señor Presidente nombró a los Honorables Egas y Zaldumbide para que visiten el archivo del Poder Legislativo.

En seguida se procedió, por votación nominal, a elegir los miembros que debían formar la Comisión de la Mesa; resultando electos los Honorables Fernandez y Varquez.

A petición del Honorable Crespó Foral, se dió lectura al artículo 75 de la Constitución.

El Honorable Egas: Señor Presidente. Si serviría ordenar al Señor Secretario, pida al Archivero del Poder Legislativo las Proyectos de ley que quedaron pendientes en la última Legislatura ordinaria.

En este momento se anunció mensaje del Señor Presidente de la República, y conducidos a esta Honorable Cámara, por el infrascripto Secretario, los Honorables Señores Ministros de lo Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, el primero de dichos Señores dijo:

"Señor Presidente, Honorables Legisladores.

Al presentarnos el obligado Mensaje del jefe de la Nación, muy honrado me es, en esta hora solemne que marca un paso mas de la República en la senda constitucional, saludaros como a legitimas representantes de la Patria. Cuantas esperanzas, hoy mas que nunca, firmadas en la salubridad de nuestras resoluciones, y cuanta nuestra responsabilidad en lo presente y lo futuro. Consolidad la paz, dad esplendor a la justicia, facilitad la administración pública, y que satisficcion la de vosotros al volver al hogar con el orgullo de haber correspondido a la confianza de nuestros comitentes. Un presupuesto que satisfaga las necesidades del país, poniendo el oído naturalmente a los consejos de una economía bien entendida, medidas eficaces para levantar la instrucción pública, la primaria especialmente a la altura que apetecemos, y un empuje decisivo a todo lo que significa adelanto y progreso, he ahí lo que los hijos del diez de Agosto demandan entranablemente a quienes, hoy por hoy, son dueños de los destinos de esta Nación, rescatada, creada con la sangre de valerosos próceres.

La división del Poder, tan inculcada por la ciencia y abrazada como axioma indiscutible por todos los países civilizados, no implica necesariamente discordia apasionada, ni guerra ni muerte entre los que lo ejercen. Todo lo contrario, ella es, como en las grandes empresas, la equitativa repartición del trabajo, tendiente por supuesto a la celeridad, al perfeccionamiento en la ejecución de la obra, y de ninguna manera a la multiplicación de obstáculos, mucho menos a su ruina. Si el gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, es el signo característico de la República democrática, de igual manera el esfuerzo unánime de todas las actividades intelectuales para el procomún, para felicidad de todos, cada cual en su órbita, es la única mira, la única base racional de esta división del poder, tan armónica en las alturas de la justicia y el derecho, y de la cual fluyen necesariamente el bienestar de las naciones y las esperanzas fundadas de su engrandecimiento. Y advertid, que cúmulo de males, ocasionado a menudo, especialmente en nuestras repúblicas, por el olvido en la práctica de principios tan elementales. El esfuerzo, repito, el esfuerzo general de todos por el bien de todos, mirad la tendencia instintiva, la primera del patriotismo colectivo, tan propio ciertamente, tan natural en varones de pro como vosotros."

El Señor Presidente contestó: Señor Ministro. Lleno de entusiasmo recibo de vuestras manos, el importante documento que nos habeis presentado. Tengo fundada esperanza que en él se despejarán nuevos horizontes a las miras patrióticas de los Señores Representantes del pueblo. Fruto ya de la experiencia del Señor Presidente de la República debe ser, por duda, aquel Mensaje, y él nos servirá de guía en nuestros trabajos parlamentarios.

Interpretando las nobles ideas e imparciales sentimientos de mis honorables colegas, creo que

puedo asegurar que los deseos del Gobierno serán eficientemente atendidos, en cuanto miren al verdadero progreso de la Patria.

En seguida se dió lectura al Mensaje del Señor Presidente de la República al Congreso ordinario de mil ochocientos noventa y nueve, concebido en estos términos:

Mensaje del Presidente de la República al Congreso de mil ochocientos noventa y nueve.

Señores Senadores y Diputados:

Motivo de grato satisfacción es para mi vuestra segunda reunión constitucional, no solamente por que con vuestras sabias deliberaciones me prestaréis un auxilio poderoso en mis labores administrativas, mas tambien porque os veis reunidos en un momento solemne en que de todos los corazones honrados se escapa un grito de esperanza. Ansia visisima de ver consolidada la paz y bien encarrilada la administración, como motores indispensables para dar mayor empuje a la obra apenas iniciada, la del ferrocarril: tales son los sentimientos de donde parte ese grito involuntario de esperanza que da tanta solemnidad a esta hora singular en nuestros fastos.

Habria deseado, Señores al trazaros el cuadro de la actual situación de la República, aseguraros que, a la sombra de nuestras nuevas instituciones, habíamos realizado en gran parte la regeneración política y social que de ellas nos prometemos. Pero sus continuos enemigos, por desgracia, no duermen, y agitados por la concupiscentia del poder, han jurado no darnos un instante de reposo.

Ya el año pasado, en mi primer Mensaje, os anuncié la existencia de una nueva conspiración y los comatos que se hacian desde entonces para perturbar el orden público, esperanzados, no tanto en

sus propias esfuerzos, cuanto en las promesas inasaciables...
 que día tras día recibían de sus partidarios del Exterior.
 Era seguros, inequívocos los datos que pasaba el Gobierno
 acerca de la actitud belicosa del enemigo común,
 y se constata que en el seno mismo del Congreso
 hubo Senadores y Diputados que, estimulando la
 discordia parlamentaria, hicieron grandes esfuerzos
 para crearle dificultades al Ejecutivo, alentar a los
 descontentos de toda la República y lanzar desde
 el recinto de las Cámaras el grito de rebelión; y tam-
 poco ignorais que si la tempestad revolucionaria cal-
 mó su furor en esos días, fue debido únicamente a
 la cordura y elevado patriotismo de la mayoría del
 Congreso.

Aquello fue una tregua y nada más; la tem-
 pestad bramaba y para desencadenarse no esperaba
 sino una sombra de pretexto. Expedisteis el Decreto
 de diez de Octubre que suprimió la contribución del
 tres por mil y disteis otra inversión al impuesto empu-
 ctado grabado el sacro; y estos actos de verdadera
 reparación y justicia, sirvieron de toque de llama-
 da a nuestros enemigos para comenzar su basea.
 La mayor parte del clero de la República, hizo de
 ellos un fantasma aterrador, propagando la especie
 de que el Congreso y el Gobierno habían ataca-
 do la religión Católica. El contrato del ferrocarril,
 además, dió nuevo asidero a los enemigos de la
 Libertad; pues asegurando que con él, a más de
 comprometer el porvenir de la República, no se inten-
 taba otra cosa que cohonestar perversos manejos en-
 tre los empresarios y el Gobierno, engañaban a los
 incautos y los arrastraban a la catástrofe, hacién-
 doles creer que ellos eran movidos por sincero patrio-
 tismo. Confiaban también, los facciosos en que apar-
 tados del Gobierno algunos liberales por causas de pro-
 pia monta, hubieran sido capaces de apoyar una
 causa criminal, sacrificando por rencores persona-
 les, sus más íntimas y sagradas convicciones.
 Pero llegado el instante fatal, cuando desencadena-

da la revolución en toda la República se aprestaba ésta a la defensa, vió el Ejecutivo con orgullo patriótico, que los liberales disidentes, ahogando en sus pechos todo resentimiento personal, lanzaron una voz de protesta contra el enemigo común y acudieron abnegadamente a rodear al Gobierno, contribuyendo de esta manera a la unificación del gran Partido Liberal, al triunfo de la Democracia y a la derrota vergonzosa del bando liberticida.

Por motivos del servicio público, tuve que ausentarme en el mes de Noviembre último a la ciudad de Guayaquil, dejando al Sr. Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, y a este probo Magistrado, dignamente apoyado por los servidores de la Causa, cupole la suerte de afrontar situación tan peligrosa con energía y patriotismo dignos de todo aplauso.

Amenazante se presentó en Diciembre la invasión por las dos fronteras, y vino en su apoyo la rebelión en el Centro, la cual, perseguida luego con incansable tesón, sucumbió en el combate de "Guangoloma".

Los invasores del Carchi, después de su derrota en "Taya", buscando con un movimiento audaz la vigilancia de nuestras valientes del Norte, ocuparon rápidamente la provincia de Yumbabura; su vanguardia había sido batida en "Aqualongo" por un piquete de la Policía quiteña, compuesto apenas de cien hombres y mandado únicamente para contener las depredaciones de los montoneros. Pero sorprendido el mismo día de su victoria, por todo el grueso de las fuerzas invasoras, tuvo de sucumbir con heroicidad, aplastado, materialmente por el número.

A raíz de triunfo tan fácil, apresuraron la marcha los invasores hasta llegar a cortísima distancia de la Capital, que ya tenían por suya, juzgándola escasamente guardada y confiando en ella con el apoyo de sus partidarios. Pero gran parte del pueblo habíase presentado en los cuarteles, y unido

con las leales del Ejército, rodeaba al Gobierno Constitucional y juraba morir en defensa de nuestras instituciones. Desengañado el enemigo con esta actitud, resolvió bati en detail las guarniciones del Centro; y a marchas forzadas, engrasando en el camino sus huestes, llegó con dos mil doscientos hombres hasta las goberas de Riobamba, defendida apenas por ochocientos soldados al mando del Coronel Medardo Alfaro.

Con las tropas llegadas del Norte en auxilio de la Capital, organizáronse dos Divisiones constantes de mil seiscientas plazas, con su correspondiente dotación de Artillería y un Escuadrón de Caballería, las cuales, al mando de los Generales Don Rafael Melland y Don Francisco H. Moncayo, se lanzaron inmediatamente en persecución del enemigo. En Mochoa derrotaron estas fuerzas el reñtido de Otero; y sabedores de ello los facciosos, que en esa misma tarde habían penetrado a los suburbios de Riobamba, desistieron de atacar la bizarra guarnición de esta plaza y contramarcharon, ansiosos de sorprender la fuerza que los perseguía. Y en efecto, en la mañana del veintitres, encontráronse los combatientes en las faldas del Chimborazo.

Admirable y digno de su nombre fué el comportamiento de nuestra vanguardia, compuesta del Batallón "Vencedor" Número 1º, pues aunque sorprendido con el momento inesperado del enemigo, no vaciló en hacerle frente, tomó posiciones y él solo resistió el empuje desesperado de la hueste contraria. Cuando agobiado el dicho Batallón por el número, era evidente que sucumbiese, recibió el refuerzo de la Columna "Alfaro", de la Caballería y parte de los jóvenes que componían la Columna "Voluntarios", quienes, unidos, tuvieron a raya por una hora la gallarda acometida con que al principio se distinguieron los facciosos. Llegadas entonces al campo de batallas nuestras tropas, emprendieron en el acto ataque irresistible, y después de una hora mas, fueron los reaccionarios batidos y deshechos completamente.

Los invasores por el Sur apenas hollaron el territorio ecuatoriano, fracasando una y otra vez en sus tentativas

sobre Loja, hasta que en 'Sabiango' y 'La Florida' queda-
ron para siempre escarmentadas por ese puñado de valien-
tes, comandados por el Coronel Don Filomeno Levantes.

En el Azuay, esperanza la mas fundada de los re-
voltosos, bastó la presencia del General Franco a la cabe-
ra del bizarro Batallón 'Quito', para contener e imposibi-
litar el movimiento de las hordas, instigadas y acaudilla-
das por los Senadores Miraga y Muñoz Veraza.

No por esto quedó el orden inmediatamente resta-
blecido: de los mismos a quienes el Gobierno abrió las
puertas del Sanóptico donde yacian prisioneros, no falta-
ran quienes se diesen a conspirar de nuevo en esta mis-
ma Capital y participen otras a incorporarse con los de-
rochados que, allende el Carchi, preparaban nueva in-
vasión, tentativa que fué desbaratada por la actitud
enérgica del Gobierno colombiano, como de ello se dará
cuenta el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Los emigrados en el Sur, según datos fidedignos,
persisten, a lo que parece, en sus negras maquinaciones
de invasión y guerra, apoyados, naturalmente, por sus
señores en el interior, quienes insolentados por la inefi-
cacia de los procedimientos del Poder judicial, compli-
ce en gran parte de la facción reaccionaria, no solo vi-
ven impunes, sino que se creen con derecho a absoluta
inmunidad. Pero si los enemigos de la regeneración del
Ecuador no se dan punto de reposo, tampoco descansa el
Gobierno en su vigilancia sobre esta campaña permanen-
te, y con el arma al brazo, nuestros leales y valerosos
soldados, hallanse listos para pulverizar como el rayo
a los contumaces, donde quiera que se presenten.

Ingrato me manifestaría, si dejase pasar sin
mención honrosa a esa nobilísima juventud que,
en todas partes y de suyo, háse presentado ante las
aras de la Patria a ofrecerle su porvenir, sus espe-
ranzas, la vida misma, al ver gravemente amena-
rado el actual régimen que, hoy por hoy y en último
límite, no simboliza otra cosa que la dignidad na-
cional, en todo sentido. Ora agrupándose en sociedades
patrióticas, ora lanzándose a los cuarteles a participar

14
con el soldado de toda privación y molestia, de qué serenidad y abnegación ha dado pruebas en el instante del peligro, y de cuánta moderación y generosidad en la victoria! Si la juventud es la corona de la Patria, por cuanto ella representa el porvenir, congratulémonos, Señores, de que la diadema de la nuestra sea tan brillante como en los mejores tiempos de Grecia y Roma.

Y como fueron las cuatro y veinte minutos de la tarde, se ordenó suspender la lectura para conti-
nuarla en la próxima sesión.

El Honorable Várquez: Señor Presidente:
Me consta que no es cierto que los Señores Muruz Veinara y Mirago tuviesen participación alguna en los acontecimientos del Sur ni los que se refiere el Mensaje del Poder Ejecutivo, cuya aseveración se debe indudablemente a informes inexactos.

El Honorable Cuerpo Focal dijo: A la rectificación del Honorable Várquez agrego mi protesta por tratarse de hechos notoriamente falsos.

El Señor Presidente recomendó a las comisiones del último Congreso Extraordinario, presenten los Proyectos que tenían en estudio, a fin de ponerlos cuanto antes a la deliberación de la Honorable Cámara.

Por ser avanzada la hora, se levantó la sesión, quedando convocados los Honorables Diputados para el miércoles diez y seis, a la una de la tarde.

El Presidente Diputado por Tichincha.

Carlos Foule Z

El Diputado Principal por el Caschi.

M. J. Calle

15
El Diputado Principal por Ymbabura

P. Inaraura

El Diputado Suplente por Ymbabura

Tanacio Faldumbide

El Diputado Principal por Sichincha

Fidel Ugaz

El Diputado Suplente por Sichincha

José Felis Valdovinoso

El Diputado Suplente por Sichincha

ARCHIVO
F. Larrea

El Diputado Suplente por Sichincha

P. Inaraura

16
El Diputado principal por León.

Me. Eduardo Escutero

El Diputado principal por León.

A. Sicaoma

El Diputado principal por Tlax-
-aquahua.

Julio E. Ferrández

El Diputado principal por Tlax-
-aquahua.

Eduardo Arias

El Diputado principal por Tlax-
-aquahua.

Luis A. Martínez

El Diputado Principal por Chi-
-huahua

Juan Chiriboga Freije

El Diputado Principal por Chimborazo.

Julio Elvario

[Signature]

El Diputado Principal por Bolivar.

Marcos L. Durango

[Signature]

El Diputado Principal por Cañar.

Santiago Carrasco

[Signature]

El Diputado Suplente por Cañar.

Vicente Espinosa

[Signature]

El Diputado Principal por Azuay.

Ezequiel Palacios

[Signature]

El Diputado Principal por Azuay.

Remigio Crespo

[Signature]

15
El Diputado Principal por
Azua.

Honorato Varquez

El Diputado Principal por
Azua.

Morís Arceaga

El Diputado Principal por
Loja.

Agustín Cuervo

El Diputado Principal por
Loja.

Angel R. Ojeda

El Diputado Principal por Loja.

A. Espinosa Moya

El Diputado Principal por El Oro.

Juan Agustín Valera

19
El Diputado Principal por el
Guayas.

Emé. Huarte

El Diputado Principal por el
Guayas.

Emé. Huarte

El Diputado Principal por el
Guayas.

El Sr. Huarte

El Diputado Principal por
Manabí.

M. J. López

El Diputado Principal por Manabí.

Fran. A. Montenegro

El Diputado Suplente por Manabí.

Fran. Arcentales

El Secretario Diputado Principal por
Chimborazo.

[Signature]